Gobierno de Chile

ORD. SM/AGD/N° 183 /

ANT.: Ord. Nº 1073 de fecha 31 de diciembre de 2010, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de La Florida.

MAT.: Aprueba solicitud de utilización de calle, que se indica.

SANTIAGO, 10 ENE 2011

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA (S)

A : SR. GONZALO AGUILAR CISTERNAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO
I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
AV. VICUÑA MACKENNA Nº 7210 – LA FLORIDA
REGIÓN METROPOLITANA

En relación al Ord. del ANT., mediante el cual se solicita pronunciamiento sobre la factibilidad de autorizar cierre de calle Mexico entre las calles San Pedro y San Jorge, en la comuna de La Florida, entre las 18:00 y las 23:00 horas del día sábado 15 de enero de 2010, con el objeto de realizar una actividad cultural de teatro municipal.

Por lo anterior, tengo a bien comunicar a usted que nuestro personal técnico ha revisado los antecedentes entregados, y se ha concluido en autorizar el cierre de la vía en el tramo indicado.

Sin perjuicio de lo anterior, le hago presente que debe considerar en dicho cierre lo siguiente:

1. Se deberán dejar libres y sin obstáculos para el tránsito vehicular las calles San Jorge y San Pedro.

2. Se deberá respetar el horario establecido para el inicio y término del evento, es decir de 18:00 a 23:00 horas.

3. En caso de instalar infraestructura en la vía a cerrar, ésta deberá ser retirada antes de las 23:00 horas.

4. Se deberá informar a la comunidad del sector de la actividad a realizar, de manera de no afectar el ingreso de residentes a sus estacionamientos.

5. Deberán colocarse las señalizaciones transitorias asociadas al cierre en cuestión, en las siguientes intersecciones:

   - México / San Jorge.
   - México / San Pedro.

Gobierno de Chile

6. Una vez que se haya utilizado la vía, los organizadores deberán entregarla al tránsito vehicular sin obstáculo alguno, y en coordinación con Carabineros de Chile.

7. Deberá existir la debida coordinación con Carabineros de Chile para el control del tránsito vehicular.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

SERGIO STEPHAN ORELLANA
Secretario Regional Ministerial
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana (S)

LAC / ADS/ ads
Ref.: 542 (05.01.11)
Distribución:
- 36º Comisaría de La Florida, Sótero del Río Nº 321, La Florida.
- Área de Gestión y Desarrollo.
- Archivo Biblioteca.
- Oficina de Partes.